



**OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA**

Presentación	3
Antecedentes generales de la comuna	4
a) UBICACIÓN	4
b) DEMOGRAFÍA	5
c) ANTECEDENTES HISTÓRICOS	5
d) GEOMORFOLOGÍA	6
e) HIDROGRAFÍA	7
f) CLIMA	8
g) VEGETACIÓN	8
h) INFRAESTRUCTURA	9
i) PATRIMONIO CULTURAL	10
k) TURISMO	10
Acciones desarrolladas en el año 2022	12
Plan de Acción 2023	13
Objetivo General:	14
Cronograma de Actividades	18
Presupuesto	18

Presentación

El municipio dentro de las funciones que le confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considera las acciones de promoción del desarrollo comunitario, en su Artículo 4°, indica “Las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado” funciones como el Turismo, letra g) del artículo citado. Lo anterior se materializa a través del Programa de Turismo, dependiente de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actualmente, el equipo de trabajo está integrado por la profesional que desempeña el rol de Jefatura y un Informador Turístico; ambos se encuentran físicamente en dependencias de la Casa de la Cultura.

El objetivo principal del Programa de Turismo en la comuna de Codegua es formular y ejecutar acciones e instrumentos que promuevan el desarrollo del sector turismo en el territorio, con foco en la inclusión, sostenibilidad y sustentabilidad.

El turismo se encuentra priorizado como actividad económica local en el PLADECO vigente y es concordante con la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de O’Higgins, la que cita al Turismo como una línea prioritaria dentro de su Dimensión Económico-Productiva.

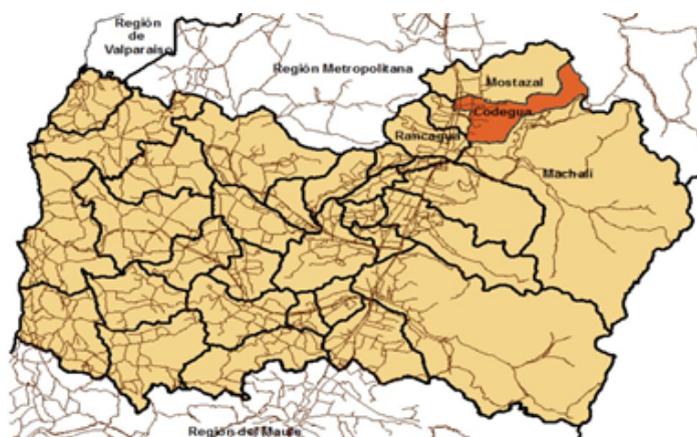
La región de O’Higgins cuenta con una Política Pública Regional de Turismo que da cuenta de la importancia del turismo en la región. Es una herramienta que cuenta con ejes estratégicos y una serie de acciones vinculadas a lograr el desarrollo de esta actividad, generando beneficios directa o indirectamente para todos los habitantes de la región.

Dado los antecedentes expuestos, el municipio ha definido para su Programa de Turismo un rol articulador y promotor del desarrollo turístico local, contando con el apoyo técnico de SERNATUR.

Antecedentes generales de la comuna

a) UBICACIÓN

La comuna de Codegua se ubica en la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Sus límites son: al norte la comuna de Mostazal; al sur la comuna de Machalí y Rancagua; al oeste la comuna de Graneros; y al este la Región Metropolitana. La superficie de la comuna de Codegua es de 287 km², lo que representa un 3,78% de la superficie provincial y un 1,73% de la superficie regional. Codegua cuenta con 12.988 habitantes.



Ubicación de la comuna de Codegua en la Región de O'Higgins.

b) DEMOGRAFÍA

Codegua cuenta con 12.988 habitantes. Ha tenido un crecimiento de 20,3% en 15 años, mayor al de la región y del país. Esto implica una migración relevante hacia la comuna.

1.1 Población total Censo 2002 y Censo 2017

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Codegua	10.796	12.988	20,3
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	780.627	914.555	17,16
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

c) ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Codegua fue llamado “Codehua” en el Reino de Chile, pueblo de indios de la Jurisdicción de Santiago, el año 1565. Su nombre es una alteración de “Co-Deuy-hue”, que significa “lugar de aguas y piedras” o “agua de piedra de moler”.

En la época pre-hispánica comprendía los territorios del Cacique de Talagante, territorio recibido del Inca Tupac Yupanqui y abarcaba el área comprendida entre Talagante y los baños de Cauquenes en lo alto del río Cachapoal.

Posteriormente, Pedro de Valdivia donó la “Enmienda de Codegua” a uno de sus generales, Don Gonzalo de Los Ríos. Luego, Don Gonzalo y su esposa Catalina de Los Ríos y Lisperguer (La Quintrala) donan las tierras a la “Compañía de Jesús” el 23 de septiembre de 1628. Desde entonces el poblado quedó incluido en los terrenos de los jesuitas que conformaban la Hacienda de Rancagua (llamada en esos tiempos como Santa Cruz de Triana).

Posteriormente, las necesidades de comunicación de la hacienda, originaron el “Camino de Chada o Camino Real” que pasaba por la casa de la hacienda y unía Santa Cruz de la Triana (Rancagua), La Compañía, Codegua, Cuesta de Chada, Alto Jahuel y Pasos del Maipo con la salida sur de Santiago. En consecuencia, esta vía modificó el crecimiento urbano para transformar la aldea de Codegua.

Luego, a partir de 1650, se divide una porción de la hacienda y queda la zona aledaña al estero Codegua.

El 2 de octubre del año 1814, después del Desastre de Rancagua, el General Bernardo O’Higgins y un grupo de patriotas en su retirada a Santiago, descansa en lo que corresponde a la actual Plaza Parroquial.

Codegua fue una subdelegación de Graneros hasta el año 1968, cuando el Presidente Don Eduardo Frei Montalva firma la Ley 16.981, que crea la comuna de Codegua.

d) GEOMORFOLOGÍA

Se muestran las geoformas presentes a escala regional, pues permiten visualizar el contexto en que está inserto el territorio de Codegua.

A nivel nacional se ha clasificado el país en cinco regiones con características comunes desde el punto de vista geomorfológico. Las regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, se denominan entorno de cuencas y llanos de sedimentación fluvial, glacial y volcánica.

A escala regional la Depresión Intermedia corresponde a una fosa tectónica instalada entre dos muros orográficos, la Cordillera de la Costa al oeste y la Cordillera de Los Andes al este. La Cordillera de la Costa es un muro occidental en las cuencas de Santiago y Rancagua. De este a oeste las geoformas que se presentan en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, son las siguientes:

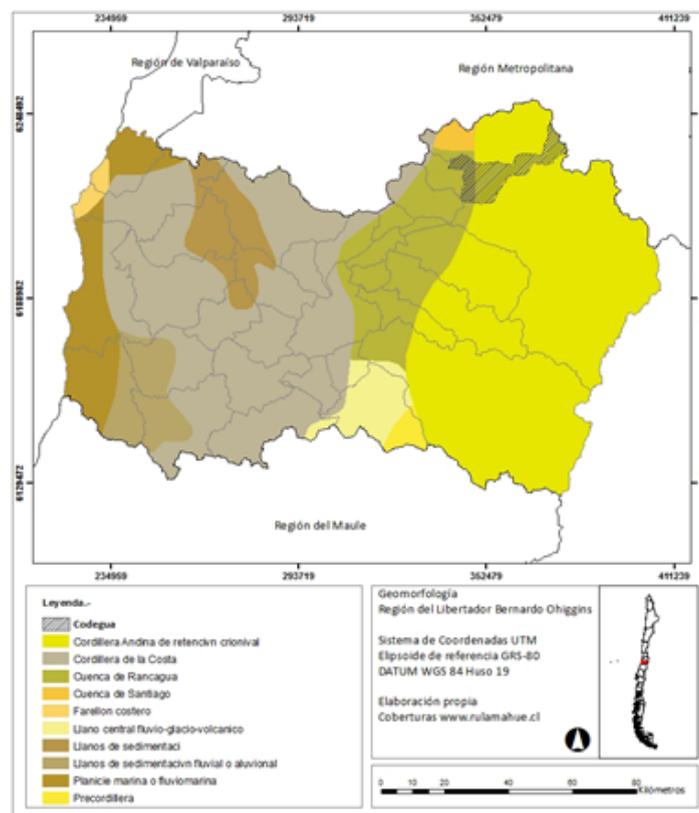


Figura N°5 Unidades Geomorfológicas en achurado la comuna de Codegua

e) HIDROGRAFÍA

La comuna de Codegua se localiza sobre dos cuencas, la cuenca del río Maipo y la cuenca del río Rapel.

La cuenca del Maipo abarca casi la totalidad de la Región Metropolitana y parte de la V y VI regiones (esta última corresponde a la comuna de Mostazal y casi a la mitad de la comuna de Codegua). El río Maipo es de origen andino y régimen mixto, es decir presenta dos crecidas anuales, una en invierno y otra en primavera. Su crecimiento superficial es torrencial y posee un caudal medio anual de 62,3 m³/seg. Su hoya hidrográfica tiene una superficie de 15.304 km². Su origen cordillerano lo generan sus afluentes principales los ríos Volcán, Colorado y Yeso (DGA, 2004).

La cuenca del río Rapel se localiza en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y drena una superficie de 13.695 km². El río Rapel se forma de la unión de los ríos Cachapoal y Tinguiririca, en el lugar llamado La Junta, a unos 6 kilómetros de Las Cabras.

A escala local el sistema hidrográfico más importante de la comuna es el estero Codegua. Su origen se encuentra en la serranía de la precordillera andina de las comunas de Mostazal y Codegua, a 3.350 metros de altitud. Las diferencias de altura (2.750 metros) entre el nivel de la cabecera y la base del estero en un tramo de 30 kilómetros le confieren un carácter torrencial.

El régimen de alimentación del estero Codegua es mixto, con predominancia nival. En la época de máximas crecidas la cobertura de nieve se encuentra localizada en las cumbres superiores a 2.500 metros de altitud. El período de máximas crecidas se encuentra entre los meses de octubre a febrero. El estero Seco y el estero La Leonera poseen un régimen de alimentación pluvial, pues sus cuencas son precordilleranas no existiendo aporte de deshielos. Además de los esteros descritos, existe una red de quebradas desde la precordillera al oriente.

f) CLIMA

El clima presente en la comuna corresponde al tipo mediterráneo con estación seca prolongada, también se le denomina templado-cálido con lluvias invernales.

Sobre los 1.000 metros de altitud prevalece el clima templado frío con lluvias invernales y sobre los 2.500 metros de altitud el clima de tundra causado por los efectos de altura (Figura 8).

Los eventos de precipitaciones ocurren principalmente en el invierno austral (mayo-agosto). La precipitación es generalmente de tipo frontal. A partir de los 2.000 metros de altura, las precipitaciones durante el invierno ocurren en forma de nieve. El mes que presenta más precipitaciones es julio con 149 mm. El mes más seco es enero, con 2 mm. Las temperaturas tienen un promedio anual de 14,3°C, con una media invernal de 8,2°C, mientras que en verano las máximas medias alcanzan los 21,3°C. (Dirección Meteorológica de Chile).

g) VEGETACIÓN

Las formaciones existentes en la comuna corresponden a Estepa Altoandina de Santiago, Matorral Esclerófilo Andino y Bosque Esclerófilo Andino.

El matorral esclerófilo andino se localiza en los cordones montañosos del cajón del estero Codegua desde los 1.000 metros hasta los 2.000 metros de altura y en las cabeceras de las quebradas de la precordillera andina.

El Bosque Esclerófilo Andino o de la precordillera en el caso de Codegua es una agrupación de copa siempre verde, de hojas duras y brillantes, ocupa ambientes de carácter árido en verano y frío en invierno.

La Estepa Alto Andina es la formación vegetacional ubicada en los sectores cordilleranos por sobre los 2.000 metros de altura. Corresponde a una asociación de tipo xerófila; es decir aquellas especies de ambientes secos y adaptadas a baja temperatura. Se distribuye en forma aislada y corresponde a especies de gramíneas y pastos bajos que no superan los 50 centímetros.

h) INFRAESTRUCTURA

La principal vía de la comuna de Codegua, corresponde a la Ruta H-15, hacia la Punta, por el norte y Nuevos Campos por el sur (camino a La Compañía). Le sigue en importancia la Ruta H-10, que configura el límite poniente de la comuna, extendiéndose de Norte a Sur, similarmente a la ruta 5 y la ruta H-11 que conecta la Ruta 5 con Codegua Centro

Las vías secundarias corresponden a la Ruta H-170 que conecta al sector de Callejones con la ruta 5, y en el sector del enlace, con la Ruta H-11 (pueblo de Callejones); la calle La Estancilla (ex Ruta H-177) que conecta la calle principal del centro de Codegua con la ruta H-189, que corresponde al camino que conecta la Ruta H-15 con La Leonera. El resto de vías secundarias corresponden a las caminos que nacen de la Ruta H-15 hacia las distintas localidades: ruta H-185 que conecta a la localidad de La Blanquina; Ruta H-193 que conduce hacia El Carmen; Ruta H-197 hacia El Romeral, y la ruta H-203 que conecta a la localidad de Tunca.

Los servicios de transporte de la comuna están representados básicamente por taxis colectivos, de las líneas Codegua – Graneros y Rancagua, sobre todo en las localidades urbanas. Los recorridos a localidades rurales son realizados por buses y taxi buses, desde La Punta a Rancagua y Codegua.

La distribución de energía eléctrica en la comuna la realiza La Compañía General de Electricidad CGE, que se encarga de los empalmes domiciliarios y de entregar la energía contratada a las grandes empresas, como a la Municipalidad para alimentar el alumbrado público. La cobertura de energía eléctrica en la comuna, según datos de la encuesta CASEN 2017 corresponde a un 99 %.

Se estima que más del 60 % de los caminos de la comuna cuenta con asfalto pavimento en buen estado. El resto, corresponde a caminos de tierra en mal estado. Respecto al área urbana, aproximadamente el 50 % de las calles y pasajes cuenta con pavimento. La cobertura total de agua potable en la comuna, se aproxima a un 94 %, en la actualidad.

i) PATRIMONIO CULTURAL

La zona de Conservación Histórica se ha definido incorporando la mayor parte de los elementos patrimoniales y áreas identificadas al interior del área urbana; la ordenanza patrimonial propuesta como parte del Plan define las condiciones y beneficios a los que pueden optar los propietarios de estos inmuebles o zonas.

Cabe señalar que la localidad La Compañía, se ha considerado una entidad unitaria dado su valor cultural, a pesar de que tiene una parte menor en esta comuna y la mayor parte en la comuna de Graneros. A primera vista se valora la conservación del centro de Codegua, las casas de fachada continua le dan identidad a la comuna.

k) TURISMO

Entre los atractivos turísticos de la comuna de Codegua podemos citar, la Plaza Parroquial y Templo Parroquia Nuestra Sra. de la Merced, todos ubicados en el casco histórico de Codegua, también, podemos citar el sector precordillerano de La Leonera, La Casa de Piedra (la Buitrera Cordillera Codegua), Hotel La Leonera, Monasterio de Monjes Trapenses en sector de Tunca. Parque de Callejones, pastelerías artesanales (Fábricas de Dulces y Chilenitos).

Codegua presenta ventajas competitivas para el desarrollo del turismo, como la fácil accesibilidad, Codegua está a menos de 80 kilómetros de la capital del país, con una excelente accesibilidad por autopistas como la Ruta 5 sur y la ruta Travesía.

También, es el escenario ideal para realizar actividades al aire libre o de montaña (turismo aventura, avistamiento de flora y fauna, otros), actividades relacionadas con la vida de campo (agroturismo, enoturismo, turismo rural) y actividades de entretenimiento (autódromo, club de golf Angostura y cercanía con casino Monticello).

Algunas tendencias en turismo juegan a favor del territorio comunal de Codegua, como, por ejemplo, los lugares atestados de gente tendrán un factor de sustitución por lugares de turismo de experiencia, con amplios espacios disponibles para las personas.

Esto beneficiará al turismo tipo trekking, montañismo, avistamiento de animales y aves. Los lugares vírgenes tendrán un alto potencial de desarrollo. La comuna cuenta

con este tipo de paisajes y lugares, por lo cual es un excelente momento para potenciar esta industria. Además, hay disponibles fondos para desarrollar y fortalecer la industria.

Como desafío, aún hay que desarrollar un relato común de los recursos turísticos que posee el territorio y ampliando la cartera de productos, especialmente, la de servicios turísticos. También, sigue siendo un desafío, poner en valor la riqueza cultural patrimonial de la comuna, tanto tangible como intangible.

Es importante desarrollar en forma sustentable los recursos turísticos, protegiendo el patrimonio natural y cultural, incluyendo aspectos de formación y educación sobre la herencia patrimonial local en colegios y liceos, para mantener viva la cultura propia del lugar. No existen agrupaciones comunitarias que tengan como objetivo la transmisión y preservación de las costumbres codeguanas. El rescate, valoración y puesta en valor de la cultura tangible e intangible, es una problemática importante de la comuna. Una vez establecida una base en cuanto a la oferta turística, se podrá avanzar en la promoción de esta.

De acuerdo, al Informe final del PLADECOC de la comuna de Codegua (Actualización, vigencia 2021-2028) define a la actividad turística como “la industria con mayor potencial de desarrollo es el turismo”.

Visión

Codegua, tierra de esfuerzo, hermosos paisajes y sabiduría campesina, agradable para vivir en familia, con servicios de calidad en salud, educación y comunicaciones, con una economía local caracterizada principalmente por la producción frutícola y artesanal, con empleos permanentes y bien remunerados. Una comuna con recursos para el desarrollo del turismo y que promueve la participación de todos sus habitantes

Misión

Comuna con un municipio transparente, cercano y comprometido para satisfacer las necesidades de sus habitantes, en los ámbitos territorial, económico y social. Con una gestión eficaz y eficiente, y trabajando en conjunto con una comunidad organizada, solidaria y proactiva.

Acciones desarrolladas en el año 2022

En Julio de 2022, se valida el Plan de Acción 2022 ante el Honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad, por diferentes situaciones no fue hasta octubre de 2022 que se logra contratar, mediante Prestación de Servicios al Informador turístico y antes de finalizar el año se envía la solicitud del municipio a SERNATUR, para postular al modelo de gestión “Distinción Municipio Turístico”.

Durante el 2022, se avanzó en tareas administrativas y de planificación principalmente, luego en inducción y capacitación del Informador Turístico, reconocimiento de actores turísticos del territorio y generación de alianzas público-privadas.

También se logró visibilizar el trabajo de prestadores y Programa de Turismo en la feria FISA 2022 y en varias reuniones como Gobernanza Alto Cachapoal y reuniones de la Comisión de Turismo del GORE de la Región de O’Higgins.

Se logra aumentar el presupuesto desde \$1.200.000 en 2022 a \$20.350.000 para 2023. Este presupuesto está orientado a disminuir brechas con respecto al modelo de “Distinción Municipio Turístico”, con el fin de poder certificar la gestión del municipio en materias turísticas.

Durante el 2022 se presenta y aprueba la Ordenanza N°19, “Sobre Las Condiciones para Realizar Actividades Comerciales De Turismo en la Comuna de Codegua”. Se inician gestiones para el establecimiento de una Oficina de Información Turística municipal (OIT).

En cuanto a acciones de coordinación interna municipal se decreta el “Comité de Turismo, Patrimonio y Sustentabilidad”, instancia en donde se abordarán, de manera coordinada, temas vinculados al sector turismo con las diferentes unidades municipales.

En relación a actividades público-privadas, se realizó un “Primer Encuentro de Turismo, Tecnología y Negocios en Codegua”, realizado en el mes de diciembre en dependencias del Hotel La Leonera, y en donde asistieron los actores más relevantes del sector Turismo del Cono Norte de la región.

Se realizó trabajo conjunto con el Programa de Medio Ambiente para avanzar en iniciativas que rescaten y pongan en valor los recursos del sector La Leonera.

Se participa activamente en proyecto FIC de Cambio Climático y como parte de este, se apoya en coordinación de “Primer Encuentro Arriero Rancagua 2022”, evento realizado en Medialuna de Rancagua el 09 de diciembre de 2022.

Por contingencia y razones administrativas, quedan pendientes algunas tareas contenidas en el Plan de Acción 2022, las que se trasladan al plan 2023, El Plan 2023 es concordante con la superación de brechas del modelo de gestión “Distinción Municipio Turístico”, con el Presupuesto formulado y asignado para el presente año, y con la Planificación Estratégica alojada en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Plan de Acción 2023

El plan permitirá orientar las acciones del programa de Turismo para el acortamiento de brechas en relación al Modelo de Gestión “Municipio Distinción Turística”, permitiendo avanzar de manera integral hacia el desarrollo del potencial turístico del territorio comunal.

Este plan presenta 07 líneas de acción, las que han sido consideradas para financiamiento en el presupuesto municipal para el año 2023.

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar, indicando entre paréntesis los plazos establecidos para ellas. Se cita que además estos antecedentes se encuentran graficados en la Planificación Estratégica de la Unidad:

Objetivo General:

Promover acciones e iniciativas para el desarrollo del turismo sostenible en la Comuna de Codegua.

A continuación, se enuncian los objetivos específicos y las actividades a desarrollar por cada uno, durante el año 2023

1) Levantar información relevante de los recursos y actores turísticos del territorio

1.1) 01 Catastro de atractivos y actores turísticos locales (mayo):

- Levantamiento y/o actualización de 01 base de datos de:

a) Visitas en terreno para catastrar y fotografiar atractivos comunales.

- b) Recopilación de antecedentes de emprendedores y empresas locales asociadas directa o indirectamente al sector Turismo Fomento Productivo, Rentas).
- c) Construir base de datos de artistas y actores culturales de la comuna (cultura).

El primer paso siempre es realizar un levantamiento de datos que nos permitan dar cuenta de los recursos y potencialidades locales. A través de este objetivo específico obtendremos insumos relevantes para perfilar la oferta turística.

La unidad responsable es Turismo, pero se requerirá el apoyo de Comunicaciones para la toma de fotografías de los atractivos y principales prestadores. También se requerirá insumos de Fomento Productivo, Cultura y Rentas Municipales.

2.) Mejorar las competencias técnicas y comerciales de los prestadores turísticos

locales.

2.1.) Realización de acciones de capacitación, de al menos 02 temáticas técnicas y/o comerciales (a diciembre):

- Ejecución de cursos y/o talleres para al menos 10 prestadores.

2.2.) Prestar asesoría individual, según categoría comercial y requerimiento a prestadores (técnica, legal, formalización, contable, etc.). Plazo a diciembre.

- Prestación de 03 sesiones de asesoría para al menos 5 prestadores locales.

Para formalizar a los prestadores o avanzar en temas técnicos o comerciales se emplearán herramientas como las capacitaciones y asesorías. Los responsables serán el equipo de Turismo.

Ya se ha realizado la primera charla de Conciencia Turística a funcionarios municipales, otras capacitaciones serán levantadas desde el Comité de Turismo, Gobernanza y Mesa Público-Privada.

3) Instalar y desarrollar instancias de gobernanza local en turismo

3.1) Desarrollar acciones que contribuyan al sector Turismo a través del Comité Municipal de Turismo, Patrimonio y Sustentabilidad (hasta diciembre):

- Realización de al menos 6 reuniones al año.

3.2) Establecer Mesa Público - Privada para el desarrollo del turismo (a octubre):

- Realización de al menos 02 mesas al año (periodicidad semestral).

3.3) Generar instancia de participación ciudadana sobre desafíos comunales en turismo (Julio):

- Realización de 01 cabildo comunal
- Un punto muy importante del modelo que se quiere instalar en la gestión turística local es la participación de los *stakeholders* del territorio para perfeccionar y ajustar las acciones a las expectativas y necesidades de la comunidad, a fin de co-construir el destino.

4) Difundir y promocionar la oferta turística comunal.

4.1) Contar con medios y material para difusión y/o promoción turística comunal.

- Elaboración de al menos 01 folleto, guía o mapa con atractivos y prestadores del territorio (diciembre).
- Creación de material audiovisual para promoción para al menos 05 prestadores turísticos registrados en SERNATUR (mayo). Impresión 01 gigantografía para stand promocional (mayo).
- Construcción de 10 módulos de información turística para promoción en ferias (agosto)
- Realización de cabalgatas de prospección y promoción territorial para 20 personas (agosto). Adquisición de material merchandising comunal (mayo).

4.2) Desarrollar eventos como atractivos turísticos para promocionar la oferta turística comunal. ·

- Realización de 01 evento Feria de promoción turística comunal (septiembre).
- Realización de 01 concurso gastronómico local (septiembre).

4.3) Contar con Oficina de promoción comunal y regional.

- Establecimiento de 01 Oficina de OIT en convenio con SERNATUR (mayo).
- Contar con material, soporte y medios que permitan mostrar, atraer y persuadir a los eventuales clientes a la comuna. Para esto se requiere apoyo de otras unidades, como Comunicaciones, Operaciones, DAO, entre otras. La unidad responsable es Turismo.

5) Disponer de oferta turística para los habitantes de Codegua.

5.1) Realizar viaje guiado a atractivo de carácter regional o nacional.

- Formulación y puesta en marcha 01 proyecto "Parque comunal La Leonera", Primera Etapa con financiamiento Presupuesto 2023 (a diciembre).
- Formulación de 01 proyecto para viaje turístico susceptible de financiamiento con fondos municipales o externos (a agosto).
- Firma de Convenio con al menos 01 municipio de la región con el fin de generar intercambio de visitantes con fines sociales (a diciembre).
- El Programa de Turismo no solo deberá propiciar la atracción y retención de visitantes y turistas, sino también trabajar para permitir a los habitantes de Codegua disfrutar, vivir y comprender los alcances de una experiencia turística en su territorio, ya sea comunal o regional, para ser valorado.

6) Levantar información para toma de decisiones e inversiones municipales en turismo

6.1) Diseño de 01 base de datos estadísticos asociados al sector turismo en el territorio.

- Diseño de 01 base de datos estadísticos asociados al sector turismo en el territorio (diciembre)
- Formulación de 01 instrumento para la medición de satisfacción de usuarios de la Oficina de Información Turística (a diciembre)
- Formulación de 01 instrumento de medición de satisfacción prestadores turísticos con el Programa de Turismo (a diciembre)
- Formulación de 01 instrumento de medición de satisfacción de visitantes y turistas con el destino Codegua. (a diciembre).

Como manera de retroalimentación de los servicios prestados se generará información de uso estadístico, de tipo cuantitativo y, especialmente, de tipo cualitativo. La Unidad responsable es el Programa de Turismo, con la colaboración de los prestadores locales de turismo y SERNATUR.

7) Desarrollar acciones e instrumentos para la sostenibilidad e inclusión en el sector Turismo de Codegua.

7.1) Realizar iniciativas para avanzar en Inclusión con los actores turísticos locales.

- Realizar al menos 01 charla sobre inclusión con los actores turísticos de la comuna (julio).
- Realizar 01 actividad de difusión de buenas prácticas inclusivas en turismo
- Formular declaración institucional para el desarrollo de turismo inclusivo y sostenible (junio).

7.2) Participar y realizar instancias para el cuidado ambiental.

- Participación en al menos 3 reuniones del Comité Ambiental Municipal (todo el año, hasta diciembre).
- Participación en al menos 02 reuniones de la Mesa Hídrica Municipal (todo el año, hasta diciembre).
- Realización, con Programa de Medio Ambiente, de al menos 03 charlas de educación ambiental a la comunidad (hasta diciembre).
- Participar en al menos 03 reuniones al año (con medio ambiente) para la conservación, protección y uso sostenible de los recursos patrimoniales y de biodiversidad de la comuna (todo el año, hasta diciembre).
- Realizar 01 evento de recolección y/o limpieza de al menos 01 sector de la comuna en coordinación con otras unidades municipales (septiembre).
- Realizar, en conjunto con programa de Medio Ambiente, al menos 02 monitoreos al año para medir impacto humano en sitios naturales y culturales de interés turístico (a noviembre).
- Formulación de 01 Código de conducta para visitantes y turistas (agosto).

Actualmente, hay amplio consenso en que las experiencias turísticas deben estar disponibles para todas las personas y que deben propiciar el cuidado ambiental. Para esto se debe comenzar por sensibilizar y educar a la comunidad en general, y a los actores del turismo en particular (prestadores, visitantes, turistas, etc.) en materias de inclusión, sostenibilidad y sustentabilidad.

Para consolidar lo anterior se debe trabajar de la mano con el Departamento de Medio Ambiente y en mesas intersectoriales. Para prepararnos y anticiparnos a escenarios ambientales y sociales es vital trabajar con la Academia, esto facilita la formulación de proyectos de interés para la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales, culturales y ambientales de Codegua.

Cronograma de Actividades

PLAN DE ACCIÓN TURISMO 2023													
N°	Etapas y actividades	MESES											
		EN ER O	FEB RER O	MA RZ O	AB RI L	MA YO	JU NI O	JU LI O	AGO STO	SEPTI EMBR E	OCT UBR E	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS													
1	Catastro y fotografías atractivos	x	x	x	x	x							
1	Recopilación datos emprendedores	x	x	x	x	x							
1	Recopilación datos actores culturales				x	x							
2 MEJORAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y COMERCIALES DE LOS PRESTADORES TURÍSTICOS													
2	Ejecución de cursos y/o talleres					x	x				x	x	
2	prestación de asesorías						x	x	x	x	x	x	x
3 INSTALAR Y DESARROLLAR GOBERNANZA LOCAL													
	Realización reuniones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Sesiones Mesa público-privada						x	x	x	x			
	Realización de Cabildo							x					
4 DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA OFERTA TURÍSTICA COMUNAL													
	Elaboración folleto			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Creación de material audiovisual			x	x	x	x						
	Impresión gigantografía					x							

Ambiental Municipal													
Participación en Mesa Hídrica				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización charlas educación ambiental				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Participación para la conservación, protección y uso sostenible de recursos comunales	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realización limpieza sector de la comuna									x				
Realización monitoreos en sitios naturales				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Formulación Código de conducta para visitantes y turistas						x	x	x					

Presupuesto Planificación 2023

PRESUPUESTO OFICINA DE TURISMO - AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA - REGIÓN DE O'HIGGINS

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACCIONES	PRESUPUESTO	
			RECURSO	MONTO
DESARROLLO DE PRODUCTOS	TURISMO SOCIAL PARA HABITANTES DE CODEGUA	CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS/INTERCAMBIO DE TURISTAS	MUNICIPAL/TURISMO	\$10,700,000.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	RELLENO SANITARIO	RECOLECCIÓN RSD	MUNICIPAL/DATO	\$48,000,000.00
	MANTENCIÓN VIAL	CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CURSOS DE AGUA	MUNICIPAL/DATO	\$49,000,000.00
	EQUIPAMIENTO OIT	TELEVISOR	MUNICIPAL/TURISMO	\$400,000.00
	MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	ESTADIO	MUNICIPALIDAD/DEPORTE	\$3,000,000.00

		PISCINA	MANTENCIÓN/ DEPORTE	\$5,100,000.00
		ÁREAS VERDES/OTROS	MUNICIPAL/DA O	\$92,000,000.00
SUSTENTABILIDAD	INSTALAR Y DESARROLLAR INSTANCIA DE GOBERNANZA EN TURISMO	SUSTENTABILIDAD/ SOCIAL	MUNICIPAL	\$550,000.00
	MESA PÚBLICO /PRIVADA	SUSTENTABILIDAD/ SOCIAL	MUNICIPAL	\$250,000.00
	CABILDO DE TURISMO	SUSTENTABILIDAD/ SOCIAL	MUNICIPAL	\$550,000.00
	COMITÉ DE TURISMO	SUSTENTABILIDAD/ SOCIAL	MUNICIPAL	\$300,000.00
	FIC ARRIERO	SUSTENTABILIDAD/ MEDIO AMBIENTE/SOCIAL	FIC/FONDOS REGIONALES	\$237,907,000
	PROGRAMA MEDIO AMBIENTE	SUSTENTABILIDAD/ MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL/ME DIO AMBIENTE	\$4,015,000

CALIDAD DE SERVICIOS	ASESORÍAS/CAPACITACIONES	Asesoría y capacitaciones para elevar competencias de prestadores de servicios	MUNICIPAL/TURISMO	\$450,000.00
		Asesoría de pequeños Agricultores (Convenio PRODESAL)	MUNICIPAL/PRODESAL	\$94,265,734.00
	ACCIONES FOMENTO PRODUCTIVO	CAPACITACIONES/REUNIONES/PUBLICIDAD	MUNICIPAL/FOMENTO PRODUCTIVO	\$1,250,000
	PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	CAPACITACIÓN EMPRENDEDORAS	MUNICIPAL/JEFAS DE HOGAR	\$2,000,000
PROMOCIÓN	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR OFERTA TURÍSTICA	MATERIALES DE OFICINA/INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN/ FERIAS/ ETC	MUNICIPAL/TURISMO	\$ 8,250,000
	EVENTOS	CULTURA	MUNICIPAL/CULTURA	\$107,600,000
		OFICINA JUVENTUD	MUNICIPAL/JUVENTUD	\$33,560,000
		DEPORTE	MUNICIPAL/DEPORTE	\$1,400,000

		PROGRAMA JEFAS DE HOGAR "Día de la Mujer"	MUNICIPAL/JEFAS DE HOGAR	\$3,500,000
	COMUNICACIONES	PUBLICIDAD/SOPORTE WEB/MATERIALES OFICINA	MUNICIPAL/COMUNICACIONES	\$16,300,000
TOTAL				\$720,347,734,00